FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43794
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	14.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultad de Economía	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras	7 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MORILLAS JURADO, FRANCISCO GABRIEL	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

Una vez finalizados las materias formativas, la etapa final del Máster se destina a la realización de las Prácticas Externas (módulo II) y al Trabajo Fin de Máster (módulo III).
Dado el carácter profesional del Máster, se pretende que las prácticas sean el punto de partida del Trabajo Fin de Máster, y que éste, preferentemente aporte alguna solución para mejorar la actividad desarrollada en las Prácticas Externas.
Las prácticas se desarrollarán en:

- Entidades Financieras: Bancos, Cajas de Ahorros y Entidades de Inversión.
- Entidades Aseguradoras.
- Consultorías y Corredurías de Seguros.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber superado los módulos correspondientes al primer curso.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2171 - Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar los conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir resultado del cambiante entorno económico, financiero y social, con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de entidades financieras y aseguradoras.
- Poseer las habilidades suficientes para participar en una conversación de negocios y estar capacitado para leer literatura actuarial al menos en dos de los idiomas oficiales de la Unión Europea.
- Conocer el código de conducta del Actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

La superación del módulo deberá capacitar a los estudiantes para:
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa de estudios al desarrollo de la práctica profesional.
- Facilitar el tránsito del mundo académico al profesional, familiarizándose con los principios que rigen la vida laboral: hábitos de trabajo, respeto a la estructura jerárquica, cumplimiento de horarios, relaciones con los compañeros de trabajo, agentes externos a la organización, etc.
- Identificar la incidencia sobre la gestión empresarial y el desarrollo profesional

de los diferentes organismos y estructuras administrativas autonómicas, estatales y supranacionales y la importancia de la relación con ellas.
- Conocer los diferentes elementos que interactúan en la toma de decisiones y ser capaz de plantear objetivos claros, realizables, específicos y medibles.
- Adaptarse a distintos entornos y distintas culturas empresariales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas en Entidades Financieras

1. En el área de Intervención General, Contabilidad y Administración.
Colaboración en la confección de toda la información económico-financiera de la entidad.
Colaboración en la elaboración del Plan de Acción, proporcionando información a los responsables de su elaboración.
2. En el Área de Tesorería y Mercados de Capitales.
Colaborar en la gestión de excedentes de liquidez en referencia a las directrices COAP.
Contratación de productos de renta fija.
Colaboración en el servicio de Gestión de Carteras especialmente a nivel de asesoramiento de clientes.
Colaboración en el diseño de productos de renta fija.
3. Área de Control de Riesgo Global.
Colaboración en el desarrollo de herramientas de control de los riesgo de crédito, mercado y operacional.
Elaboración de la información precisa para el cumplimiento del régimen de supervisión que este en vigor (Basilea II,III).

Perfil del Tutor o de la tutora de empresa: actuario o actuaria, técnica/o de áreas como Contabilidad o Administración, especialistas en el análisis y la confección de información económico-financiera de la entidad. En áreas como Tesorería y Mercados de Capitales, o áreas de Gestión de carteras, o de control del Riesgo Global...

2. Prácticas en Entidades Aseguradoras

Colaboración en la cuantificación, tarificación y análisis de los riesgos de la compañía.
Participación en la adecuación de los productos existentes a las nuevas necesidades del mercado.
Colaboración en la valoración y estimación de la exposición al riesgo del asegurado.
Colaboración en el cálculo de provisiones técnicas y su adecuación a las bases técnicas de la entidad.
Cálculo de reservas matemáticas en los seguros de vida ahorro y pensiones.
Colaboración en la elaboración de la DEC trimestral y anual a presentar a la DGSFP.
Elaboración de la información precisa para la cobertura de las magnitudes financieras y actuariales de los Planes y Fondos de Pensiones.

Perfil de la Tutora o tutor de la empresa:
Actuario/a o Técnico/a en áreas como tarificación, análisis de riesgos, cálculo de bases técnicas o provisiones, o tareas similares para seguros de vida, ahorro, hogarasí mismo, en tareas de elaboración

de informes o de documentación sobre magnitudes financieras, actuariales o relacionadas.

3. Prácticas en Consultorías y Corredurías de Seguros

Elaboración de la información precisa para el análisis, valoración y tratamiento de riesgos.
Elaboración de informes solicitados por las aseguradoras para el desarrollo de sus estrategias empresariales o para atender los requerimientos de las autoridades supervisoras.
Colaboración en el diseño de programas de gestión de riesgos, adaptados a las especificidades de cada asegurado o compañía de seguros.
Colaboración en el proceso de de certificación de reservas y elaboración de notas técnicas.
Colaboración en el control de las provisiones de riesgos y en la auditoría de los estados contables.

Perfil del tutor o tutora de la empresa:
Técnicos/as en el análisis, valoración y tratamiento de riesgos; o en el desarrollo de sus estrategias empresariales o para atender los requerimientos de las autoridades supervisoras. Así mismo, técnicas/os en certificación de reservas y elaboración de notas técnicas o en control de las provisiones de riesgos y en la auditoría de los estados contables. Técnicas/os en elaboración y diseño de programas de gestión de riesgos, o en adaptación a las especificaciones de cada asegurado. Técnicas en análisis y gestión de las plataformas de tarificación o especialistas en gestión de carteras y venta cruzada.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	350,00	0
TOTAL	**350,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Supervisión tutorial mediante reuniones con el estudiante, informes mensuales y contacto de seguimiento con el tutor en sede.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en base a tres aspectos, cada uno de ellos con un peso específico en la calificación final, siendo condición imprescindible la presentación de informes parciales y de la memoria final para superar el módulo.

- Informes periódicos: El estudiante deberá cumplimentar y entregar al profesor tutor una vez al mes un informe periódico. Los informes periódicos suponen un 15 % de la calificación final.

- Valoración del tutor de la empresa: Consistirá en un informe emitido por el tutor de la empresa que se enviará, cumplimentado y firmado, por correo electrónico al tutor de la universidad durante los diez días siguientes a la finalización de la práctica. Esta valoración supondrá el 50% de la calificación de la práctica.

-Memoria de prácticas y valoración del tutor de la universidad: Finalizada la práctica y en el plazo máximo de 10 días, el estudiante entregará al tutor de la universidad la memoria de actividades realizada. La memoria realizada, y la valoración del tutor de la universidad, supondrá el 35% de la calificación.

REFERENCIAS

Básicas

- Guía Académica en el Aula Virtual.